

CIRCULAR NRO. AJL 93 -
2020



La Paz, 24 de abril de 2020
Circular AJL 93 - 2020

**Ref.: DECALOGO DE MEJORES PRACTICAS PARA AFRONTAR LA CRISIS DEL COVID-19
- CASIC.**

Estimado Señor Asociado:



Mediante la presente remitimos a su conocimiento el Decálogo de mejores prácticas para afrontar la crisis del COVID-19 emitido por el Consejo de la Industria de Cosméticos Aseo Personal y Cuidado del Hogar de Latinoamérica – CASIC, el documento tiene como objetivo principal proporcionar una referencia en la toma de decisiones con motivo de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 y las acciones que se están tomando por parte de los Gobiernos para enfrentarla.

Adjuntamos el documento para su conocimiento y análisis correspondiente.

Esperando que la información le sea de utilidad nos despedimos de usted con la más alta estima.



Dr. José Romero Frías
**ASESOR JURIDICO LEGAL PRINCIPAL
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO**



DECÁLOGO DE MEJORES PRÁCTICAS PARA AFRONTAR LA CRISIS DEL COVID-19



CONSEJO DE LA INDUSTRIA DE COSMÉTICOS
ASEO PERSONAL Y CUIDADO DEL HOGAR
DE LATINOAMÉRICA

Quiénes somos

El Consejo de la Industria de Cosméticos, Aseo Personal y Cuidado del Hogar de Latinoamérica - CASIC -, representa el 100% de las Asociaciones de la Industria Cosmética de América Latina, de las cuales el 70% de ellas representan también la categoría Cuidado del Hogar, con más de 900 compañías afiliadas empleando en forma directa e indirecta a más de 1.2 millones de personas.

En nuestro camino hacia el cumplimiento de nuestra importante misión de representar a la industria regional, el principal objetivo del Consejo es ser un facilitador para el crecimiento de la industria en América Latina, con el fin de fomentar la competitividad, contribuyendo con los gobiernos de cada país en el desarrollo de normas y políticas adecuadas, potenciando la Industria Cosmética y de Cuidado del Hogar, la protección del consumidor y la promoción de la salud física y mental, con un enfoque de desarrollo sostenible.

Qué representamos

Argentina - CAPA
 Brasil - ABIHPEC
Bolivia - AB COH
Centroamérica - CACECOS
 Chile - CCC
Colombia - ANDI
Costa Rica - CCCR
Ecuador - PROCOSMÉTICOS
 El Salvador - CCS
México - CANIPEC
Panamá - CCIA
Paraguay - CAEDHPA
Perú - COPECOH
República Dominicana - AFAPER
 Venezuela - CAVEINCA
 Uruguay - CUPCAT



En **negrita** las Cámaras Miembros de CASIC que también representan la categoría de cuidado del hogar (70%).

■ Países con Asociaciones Miembro de CASIC
 □ Países SIN Asociaciones de Industria

BASF
We create chemistry

BELCORP
lo imaginamos,
lo hacemos

CHANEL

COLGATE-PALMOLIVE
COMPANY

THE CLOROX COMPANY

CRODA

Edgewell
PERSONAL CARE

Genomma Lab
Internacional

Givaudan

Kimberly-Clark

Johnson+Johnson

L'ORÉAL

natura

P&G

scJohnson

Unilever

UNIQUE

Objetivo de la Guía

- Proporcionar una referencia a la Membresía de CASIC (Socios Cámara y Socios Empresa) en la toma de decisiones con motivo de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 y las acciones que se están tomando por parte de los Gobiernos para enfrentarla.
- Generar una guía sobre las mejores prácticas que la industria considera necesarias para asegurar la continuidad de la cadena de abastecimiento de productos cosméticos, de cuidado e higiene personal y del hogar antes, durante y después de la crisis de Salud Pública que enfrenta el mundo.

Principios por los cuales se genera esta Guía

- En congruencia con la responsabilidad que siempre ha caracterizado a esta industria para respaldar las acciones de los Gobiernos, coadyuvar en el combate a la rápida proliferación del nuevo virus, COVID-19, ya que promovemos importantes medidas de higiene personal, así como de entornos limpios que conllevan a un menor riesgo de contagio del virus.
- Realizar todas las acciones necesarias para asegurar el abastecimiento de nuestros productos a los consumidores de la Región y la continuidad de la operación de las empresas a lo largo de la cadena de valor de la industria de productos de cuidado personal y del hogar, que son esenciales para la población durante y después de la contingencia.
- Respalda el trabajo incansable de todos los eslabones de la cadena productiva y de distribución de los productos del sector, reconociendo nuestro aporte al bienestar social de la población, y sumando también, a los esfuerzos de prevención de contagio de la actual pandemia.

Planificación y Logística

¿Qué debemos buscar?

- Según fuentes consultadas en materia de logística (ver Anexo), algunas medidas clave para continuar operando de manera organizada en tiempos de crisis, son:
 - Hacer un plan por escrito, por etapas o escenarios (conforme fases de crisis), para el manejo de operaciones e ir adecuándolo según la evolución.
 - Contar con una comunicación fluida para dar claridad y tener certidumbre hacia dentro y fuera de la empresa (con colaboradores, proveedores, clientes y consumidores).
 - Aplicar las mejores prácticas de higiene en instalaciones, asegurando una operación segura.
 - Ajustar los pronósticos de demanda y compra de productos del sector, así como los pronósticos productivos, considerando también el impacto del tipo de cambio.
 - Considerar proveedores alternos a los tradicionales, para evitar desabastecimiento de insumos por interrupción de los servicios o saturación de proveedores.
- De igual forma, según las recomendaciones de la OMS y la ICC - Cámara de Comercio Internacional (ver Declaración conjunta en Anexo), "como prioridad inmediata, las empresas deben desarrollar, actualizar, preparar o aplicar planes de continuidad de actividades. Los planes de continuidad de las actividades deben tener como objetivo reducir la transmisión, en particular: contribuyendo a que los empleados comprendan la enfermedad, sus síntomas y las conductas apropiadas; estableciendo un sistema de notificación para registrar todos los casos y contactos; llevando a cabo preparativos esenciales; limitando los viajes y la conectividad física; y previendo medidas como el teletrabajo cuando sea necesario."

Comercio Exterior y Aduanas

Qué debemos buscar como industria:

- La inclusión de los sectores de cosméticos, aseo personal y cuidado del hogar en los listados de productos “esenciales” por parte de las Autoridades.
- La **eliminación de Aranceles** para materia prima, insumos y producto terminado con el objetivo de fomentar la importación de productos esenciales a nuestros países, evitando un futuro posible desabastecimiento.
- La **agilización de trámites aduaneros** para la liberalización de mercancía de manera eficaz, en búsqueda de proveer los productos rápidamente a la población en general y a centros de ayuda hospitalaria.
- **Contar con protocolos de protección sanitaria al personal** que realiza los procesos de desaduanización, transporte y manipulación de mercancía, evitando al máximo el contagio de personal de puertos, pasos fronterizos, transportistas y administrativo que realiza estas labores en época de emergencia sanitaria.
- Garantizar a los diferentes Gobiernos que la industria buscará la **priorización del abastecimiento del mercado local**, y solicitar congruencia con los mensajes de organismos internacionales (OMC, OMS - Ver Anexos) de **continuar permitiendo el libre comercio de productos** con terceros países, siendo solidarios con el abastecimiento de productos a nivel internacional.
- Trabajar en conjunto con organismos gubernamentales (Autoridades de Comercio, Policía Fiscal Aduanera, entre otros), para **evitar la proliferación del contrabando de productos** y la **comercialización de bienes falsificados** que puedan poner en riesgo la salud de la población.

Comercio Exterior y Aduanas

Qué debemos intentar evitar:

- Prohibición de fabricación, comercialización y/o transporte de los productos del sector en los territorios

¿Como podemos evitarlo y qué hacer si esto sucede?:

Buscar un análisis por parte del Gobierno para la expedición de permisos especiales para continuar con esta labor y asegurar el abastecimiento de productos de primera necesidad a la ciudadanía.

Mencionar el compromiso de la industria con la bioseguridad de todo el personal involucrado con los procesos de fabricación, comercialización y transporte de los productos del sector.

- Prohibición de exportaciones de bienes catalogados como de “primera necesidad” o “esenciales”.

¿Como podemos evitarlo?: Buscando una análisis por parte de las Autoridades para que se permita la exportación y libre comercio de productos, garantizando al Gobierno que la industria priorizará el abastecimiento del mercado local, antes de disponer con las unidades para exportación.

¿Y si esto sucede?: Buscar un análisis por parte de las Autoridades Comerciales en caso en que las compañías cuenten con contratos legales/comerciales vinculantes de abastecimiento a terceros en otros países, para que puedan continuar cumpliendo con sus compromisos comerciales pactados, sin afectar el abastecimiento local.

- Expedición de Decretos Supremos, Resoluciones reglamentarias posteriores y otros documentos que se contradigan y no den seguridad jurídica/promuevan a la confusión en épocas de crisis.

Ejemplo: Decreto Supremo Presidencial, Posterior Resolución de Ministerio de Comercio y finalmente una declaración de aclaratoria por parte de la Aduanas sobre alguna confusión en el proceso.

¿Como podemos evitarlo?: Aportando un trabajo conjunto con el Gobierno para buscar claridad normativa y tranquilidad a lo largo de las instituciones.

¿Y si esto sucede?: Buscar la revisión del Gobierno de las diferentes normativas para que se dé claridad a los procesos a lo largo de las instituciones.

Regulatorio Sanitario

¿Qué puedo hacer para protegerme y prevenir la propagación de la enfermedad?

- De acuerdo a las recomendaciones de la OMS: superficies, "límpielas con un desinfectante común para matar el virus y protegerse de este modo a usted mismo y a los demás." "Lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón. Evite tocarse los ojos, la boca o la nariz."

La pandemia de la COVID-19 es una emergencia sanitaria y social mundial que requiere una acción efectiva e inmediata de los gobiernos, las personas y las empresas.

Reducir la propagación de la COVID-19 y mitigar su impacto debería ser una de las prioridades máximas de los jefes de Estado y de gobierno. Las medidas políticas deben coordinarse con los actores del sector privado y la sociedad civil para lograr máxima resonancia y eficacia.

Qué debemos buscar como industria:

- Autorizar la simplificación de procesos sanitarios, procurando la inmediatez requerida en la coyuntura donde prima la necesidad de abastecer los mercados con productos esenciales.
- Garantizar la atención de las autoridades sanitarias, continuar brindando atención a través de canales online que puedan salvaguardar la salud de los funcionarios de su entidad mientras se continúen procesando las solicitudes necesarias.
- Excepción de registro para productos de higiene personal e higiene del hogar, esenciales para combatir la crisis. Esta medida ya ha sido implementada por un gran número de países en la región y de referencia internacional (Colombia, China, Panamá, Paraguay, entre otros).
- Agilización de trámites de habilitaciones (de plantas, depósitos, de empresa, etc) para la comercialización de productos necesarios para la contingencia sanitaria, buscando ampliar las cadenas de suministro y que permitan la elaboración de productos de primera necesidad a empresas que no han sido tradicionalmente productores de los mismos.
- Ampliación de plazos para la renovación de registros, de forma de que las autoridades pueda focalizar sus esfuerzos en otras prioridades.
- Comunicación y Publicidad: No detener, y por el contrario agilizar la comunicación sobre los beneficios y usos de los productos
- Etiquetado: permitir la importación de los productos del sector con etiqueta original, sin necesidad de proceso de reetiquetado/acondicionamiento para dar cumplimiento a las normativas locales (este proceso puede demorar tres semanas la salida al mercado del producto).

Regulatorio Sanitario

Qué debemos intentar evitar:

- **Largos tiempos de registro**, especialmente para productos esenciales en un contexto de crisis, donde se están presentando problemas de abastecimiento por un aumento en la demanda.

Ejemplo: continuar bajo un esquema de registro con evaluación previa a la comercialización.

¿Cómo podemos evitarlo?: excepción de registro para productos críticos, registro provisorios más flexible o disminución de tiempos y requisitos de registro.
- **El requisito de Certificados o documentos legalizados, consularizados o apostillados**, en el contexto de crisis, tales trámites presentan retrasos o se encuentran suspendidos. Como industria promovemos el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura, más no la solicitud de un certificado de cumplimiento, y adicionar el requisito de consularización, añade una barrera de tiempo y procedimental excesiva para el momento de la coyuntura.

¿Cómo podemos evitarlo?: aceptación de documentos alternativos, como cartas compromiso.
- **Requisitos excesivos** cuando la eficacia de una fórmula sea ampliamente reconocida y sustentada.

Ejemplo: la solicitud de estudios comprobatorios para alcohol en gel al 70%.

¿Cómo podemos evitarlo y qué hacer si esto sucede?: buscando un análisis por parte de las Autoridades Sanitarias, de la eliminación de los requisitos excesivos para productos de primera necesidad o esenciales para atender el momento de coyuntura.
- **Falta de vigilancia en el mercado por parte de las autoridades.**

Ejemplo: que el personal de campo de las autoridades no continúe con la verificación de los productos en el mercado.

¿Cómo podemos evitarlo y qué hacer si esto sucede?: proponer nuevamente la flexibilización del proceso de registros, con el objetivo que las autoridades pueden enfocar sus esfuerzos en fortalecer el control en el mercado, donde podrán detectar los productos irregulares, ilegales o falsificados que ponen en riesgo a la población.
- **Desabastecimiento de productos críticos** por demoras generadas por necesidad de acondicionamiento de etiquetas.

Ejemplo: que las Autoridades continúen requiriendo el acondicionamiento de etiquetas, como la traducción de inglés a español, para productos esenciales, que ya son ampliamente conocidos por la población.

¿Cómo podemos evitarlo y qué hacer si esto sucede?: Aceptar excepcionalmente, en el contexto de crisis, que los productos puedan ser comercializados con su etiqueta original.

Vigilancia y Seguridad

Qué debemos buscar como industria:

- Continuar destacando la importancia de la **vigilancia** en el mercado por parte de las Autoridades Sanitarias y Judiciales para continuar garantizando la **seguridad** de los productos que llegan a la población.
- Trabajar en conjunto con organismos gubernamentales (Autoridades de Comercio, Policía Fiscal Aduanera, entre otros), para evitar la proliferación del contrabando de productos y la comercialización de bienes falsificados que puedan poner en riesgo la salud de la población.
- Trabajar en conjunto con organismos cúpulas industriales para solicitar el apoyo de las Autoridades en reforzar la **vigilancia** de los centros de producción, distribución, abastecimiento y comercialización de los productos de primera necesidad o “esenciales” en el marco de posibles desordenes públicos que se puedan presentar durante la emergencia.
- Trabajo conjunto con Autoridades Gubernamentales de Telecomunicaciones, Judiciales y medios de comunicación para evitar la proliferación de información falsa sobre la utilización de productos del sector u otra información falsa que pueda ser publicada por personas inescrupulosas que se aprovechen de la situación de emergencia.

Vigilancia y Seguridad

Qué debemos intentar evitar:

- La proliferación del contrabando de productos y la comercialización de bienes falsificados o de dudosa procedencia y fabricación, que en momentos de crisis se hace particularmente riesgoso para la población, y donde se debe tener en cuenta que las organizaciones criminales intentarán aprovecharse de la situación.

¿Como podemos evitarlo y qué hacer si esto sucede?: trabajar con los Gobiernos para continuar destacando la importancia de la vigilancia en el mercado por parte de Autoridades donde podrán identificar productos falsificados o de dudosa procedencia, solicitando incluso la implementación de medidas extraordinarias para la rápida judicialización de los criminales.

- Levantamientos sociales que atenten contra la seguridad de la infraestructura de centros de producción, distribución, abastecimiento y comercialización de los productos, buscando proteger la integridad de los trabajadores, así como asegurar la llegada de los productos a la población que los necesita.

Ejemplo: Saqueos o robos de delincuentes a las fabricas o cadenas de distribución de los productos, buscando, inescrupulosamente, aprovechar la situación.

¿Como podemos evitarlo y qué hacer si esto sucede?: Trabajando en conjunto con otras industrias en el marco de organismos cúpulas empresariales para solicitar al Gobierno y sus Autoridades (Ministerios de la Defensa, Policía, Ejército), la protección de la cadena de abastecimiento esencial para la población.

- La proliferación de información falsa sobre la utilización y eficacia de productos del sector, por parte de personas inescrupulosas en redes sociales, que puedan afectar el buen nombre de las compañías del sector e inducir a confusión entre la población.

Ejemplo: Declaraciones como “ese desinfectante no desinfecta” o “el jabón no sirve para limpiar bien las manos”.

¿Como podemos evitarlo y qué hacer si esto sucede?: Trabajo en conjunto con Autoridades Gubernamentales de Telecomunicaciones, Judiciales y medios de comunicación para evitar la proliferación de información falsa sobre la utilización de productos del sector.

Buenas Practicas Laborales

- Atender las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la sostenibilidad de negocios y empleos en la coyuntura (ver referencias Anexas).
- Mantener la productividad y energía positiva de los equipos de trabajo, asegurando el compromiso requerido para atender la demanda del mercado y la continuidad de procesos operativos, en medio de la coyuntura.
- Observar las medidas de protección recomendadas por la OMS para la fuerza laboral en su lugar de trabajo, su traslado y hogar.
- Presentar propuestas de alternativas de transporte para el personal de las compañías donde se asegure la seguridad de ellos y de la comunidad.
- Dialogo permanente entre autoridades e industria por ser una industria clave para combatir efectos de la pandemia.
- Adaptación y facilitación de recursos para quienes puedan hacer trabajo a distancia.
- Tener en cuenta algunas recomendaciones para implementar el teletrabajo (ver Anexo el manual de Buenas Practicas en Teletrabajo de la OIT):
 - Preparación de los espacios físicos y herramientas (computador, teclado, mouse, escritorio y silla adecuados, entre otros) para una eficiente implementación del teletrabajo.
 - Preparación del día del teletrabajador (como un día de trabajo normal en oficina): adecuación en su espacio físico, presentación personal, preparación de las tareas y metas del día, entre otros.
 - Provisión de herramientas de tecnologías de información y comunicación para un adecuado seguimiento de los objetivos (algunas podrían ser WebEx, Zoom, Hangouts, Google Meet, Doodle, Google Calendar, wapp, entre otros).
 - Seguimiento de tareas por gestión y ejecución de las mismas.
 - Tener en cuenta la modificación de esquemas de gastos tanto para la compañía como para el trabajador, considerando posibles compensaciones por gastos de teletrabajo (energía).
 - Capacitación, por parte de las áreas de Recursos Humanos, al personal en teletrabajo para entender las características de la modalidad (por ejemplo la conciliación laboral y familiar).
 - Buscar contar con horarios establecidos, asegurando espacios de descanso o pausas activas, en los que se busque aportar a la salud emocional de las personas.

Buenas Practicas Financieras y Tributarias

- Buscar que los Gobiernos realicen un análisis para la elaboración de políticas industriales que favorezcan en todos los aspectos posibles a las fabricas de productos de higiene personal y del hogar.
- Revisar con los Gobiernos la posibilidad de exención de impuestos que puedan facilitar que la mayor parte de la población pueda tener acceso a los productos de primera necesidad.
- De igual forma, revisar con los Gobiernos la posibilidad de diferimiento de pago de obligaciones tributarias, que pueda aliviar la liquidez de las empresas del sector en el momento de crisis.
- Dialogo con los Gobiernos para la facilitación de acceso a recursos públicos a través de créditos blandos, pagaderos a futuro y sin interés.
- Dialogo con sector financiero para el apoyo a empresas proveedoras de productos e insumos para la elaboración de productos del sector que estén en dificultades (necesidades equipamiento, insumos o tecnología).
- Buscar un dialogo con el sector financiero para el diferimiento de pagos de obligaciones de las empresas del sector que se estén viendo afectadas por la coyuntura, así como opciones o alternativas de liquidez (ejemplos: tasas de interés cero, no implementación de intereses de mora, aplazamiento de cuotas, entre otros).

ANEXOS:

- 1) **Página web especializada de la OMS con toda la información referente al nuevo coronavirus - COVID-19:** <https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>
- 2) **Declaración conjunta de la OMS y la CCI para garantizar el funcionamiento efectivo y eficiente de las cadenas transfronterizas de suministro de productos médicos y otros bienes esenciales:** <https://www.who.int/es/news-room/detail/16-03-2020-icc-who-joint-statement-an-unprecedented-private-sector-call-to-action-to-tackle-covid-19>
- 3) **Declaración del Director General de la OMC haciendo un llamado a Gobiernos a mantener fronteras abiertas para asegurar el abastecimiento de productos esenciales a los países:** https://youtu.be/v_-ZY1QAr2g
- 4) **Medidas para mantener operando la cadena de suministro en tiempo de crisis - SoyLogístico:** <https://www.dropbox.com/s/a6b0z9vor33nq71/LOG%C3%8DSTICA%20-%2010%20Medidas%20para%20mantener%20operando%20la%20Cadena%20Suministro%20en%20tiempos%20de%20crisis.pdf?dl=0>
- 5) **Recomendaciones para combatir la pandemia, asegurar la seguridad de individuos y la sostenibilidad de negocios y trabajos - OIT:**
<https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/lang--en/index.htm>
- 6) **Guía para ayudar a empleadores a apoyar familias durante el COVID-19 - OIT:**
https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_740217/lang--en/index.htm
- 7) **Buenas Prácticas en Teletrabajo - OIT:**
<https://www.dropbox.com/s/wefbjefyp5pib62/Buenas%20Pr%C3%A1cticas%20en%20Teletrabajo%20-%20OIT.pdf?dl=0>
- 8) **Documentos científicos:**
 - **Guía para el manejo del coronavirus por parte de la OMS:** <https://www.who.int/es/news-room/detail/23-03-2020-pass-the-message-five-steps-to-kicking-out-coronavirus>
 - **Guía para la producción local: Formulaciones de desinfectantes para manos recomendadas por la OMS:**
https://www.dropbox.com/s/n3buv40ep6t5sbc/Guide_to_Local_Production_WHO.pdf?dl=0
 - **Política Temporal de la FDA para la preparación de ciertos desinfectantes de manos basados en alcohol durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 - Guía para la Industria:**
<https://www.dropbox.com/s/85sivumpmiir6sm/Hand%20Sanitizers%20Immediately%20in%20Effect%20Guidance%20Other%20Firms%20FINAL.pdf?dl=0>